INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No.CO1.PCCNTR.6241841 del 24/04/2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Fernando José Muriel Andrade director regional y CRISALLTEX S.A, cuyo objeto CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL SENA REGIONAL VALLE" me permito presentar informe a fin de solicitar adición y prorroga de este de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Direccion Regional
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Dario Perez Viveros
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6241841
TIPO DE CONTRATO:	Compra venta
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE ROPA DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL SENA REGIONAL VALLE
VALOR:	$274.730.959
CONTRATISTA:	CRISALLTEX S. A
NIT:	816007113-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santiago de Cali
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/04/2024
FECHA DE INICIO:	13/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Sesenta (60) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 274.730.959

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 274.730.959
PRÓRROGA No 1:	18 días
ADICIÓN No1:	$16.327.008
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	La Dirección del SENA Regional Valle del Cauca cancelará el valor del contrato al contratista mediante un solo pago, previa presentación de la facturación, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la correspondiente verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como, los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	580-47-994000085505		
CERTIFICADO	-		
FECHA EXPEDICIÓN	30-04-2024		
FECHA APROBACIÓN	7-06-2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/04/2024	31/12/2024	$54.946.192

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	24/04/2024	31/12/2024	$137.365.480

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Crisalltex S.A, con Nit. 816007113-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión (modificación) a Dario Pérez Viveros con mediante SECOP II de fecha 12 de junio de 2024

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	-00-

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

Vr. Adiciones (2)						
Valor Total (1) + (2)	-00-					
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)						
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)						
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	-00-					
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	-00-					
		Vr. Pagado a la fecha (3)				

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN ADICION AL CONTRATO CO1.PCCNTR.6241841

Que teniendo en cuenta que la Entidad por un error humano omitió incluir los funcionarios asistenciales con derecho a ropa de trabajo y también que hubo novedad en la planta de personal por nuevos ingresos, se procede adicionar y prorrogar el contrato de la siguiente manera:

Prorrogar el contrato en 18 días porque la Entidad solo hasta el 26 de junio le entregó al proveedor las últimas novedades de ropa de trabajo.

55 camisas por valor cada una de $125.214 incluido IVA para un total de $6.886.770
61 pantalones por valor cada uno de $154.758 incluido IVA para un total de $9.440.238

Valor Total Adición	$16.327.008
Valor Total Contrato	$291.057.967

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Dario Perez Viveros

Dario Perez Viveros

Supervisor de Contrato

Elaboro: Isabel Cristina Paternina Espejo; Técnica Oficina de Contratacion/Dario Pérez Viveros